

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (MOF)

Facultad de Obstetricia - UNICA

I. ESTRUCTURA Y CARGOS DIRECTIVOS

DECANATO

Responsable: Dra. Rosa Elvira Ruiz Reyes

- Dirección y administración integral de la Facultad.
- Representación oficial ante organismos superiores y la comunidad.
- Aprobación de proyectos académicos y planes estratégicos.
- Gestión y optimización de recursos humanos y materiales.

DIRECCIÓN DE ESCUELA

Responsable: Mg. Obst. Luz María Gutiérrez Rosario

- Coordinar y ejecutar actividades académicas del programa.
- Supervisar la calidad educativa y el cumplimiento del sílabo.
- Evaluar el desempeño docente y gestionar horarios.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO

Responsable: Lic. Obst. Dra. Bertha Curi Chávez

- Diseño y actualización curricular permanente.
- Garantizar la calidad académica y revisión de sílabos.
- Supervisar la carga lectiva y evaluación de los docentes.

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Responsable: Mg. Obst. Yuly Rosario Blanco Chávez

- Promoción de la producción científica en docentes y alumnos.
- Gestión y seguimiento de proyectos de investigación.
- Asesoramiento especializado en procesos de tesis.
- Publicación y difusión de resultados en revistas científicas.

II. DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO

SECRETARÍA GENERAL

CENTRO DE CÓMPUTO

BIBLIOTECA ESPECIALIZADA

LABORATORIOS DE SIMULACIÓN

CONSULTORIOS CLÍNICOS

III. RESPONSABILIDADES GENERALES

Personal Docente	Personal Administrativo
<ul style="list-style-type: none">• Cumplimiento estricto de carga horaria.• Preparación de materiales didácticos.• Evaluación justa, objetiva y oportuna.	<ul style="list-style-type: none">• Atención eficiente al usuario (alumnos/docentes).• Soporte logístico en procesos académicos.• Mantenimiento y custodia de bienes.

Este documento rige la organización interna de la Facultad de Obstetricia de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga.

Vigencia: 2021-2025